CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2026-2027

TENIS DE MESA
CAMPEONATO PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2026-2027** en la modalidad de **Tenis de Mesa** para la provincia de Ciudad Real, actividad que tendrá **Fase de Preparación y Campeonato Provincial.**

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros docentes no universitarios de Castilla la Mancha, así como el alumnado adscrito a una modalidad deportiva de personas con discapacidad fisica y /o intelectual que aún siendo mayor de 18 años esté matriculado en Centros Docentes de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Expecialmente podrá participar en la linea del Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar, alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha que cuente con Licencia Federativa de nuestra comunidad de la modalidad-disciplina en la que se inscriba, debiendo contar con la autorización de la comisión técnica provincial correspondiente.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla la Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (MAPFRE VIDA), arbitrajes, traslados en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos **(DID-licencia escolar)** en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2026-2027.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**
  DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**
  El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria **MAPFRE VIDA** del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la **Orden 124/2026 de 27 de agosto,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2026-2027, de **fecha 1 de septiembre de 2026** publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha **num. 167.**

EDADES Y CATEGORÍAS

Alevín: nacidos en 2014 y 2015 (además, escolares nacidos en 2016)
Infantil: nacidos en 2012 y 2013.
Cadete: nacidos en 2010 y 2011.

MODALIDADES

- Individual masculino y femenino

RANKING

Se establecerán cabezas de serie en cada jornada, con respecto al ranking obtenido tras la disputa de las jornadas anteriores, para la primera jornada se realizará por sorteo según determine el Juez Árbitro de la competición.

Para la realización del ranking se irán sumando los puntos obtenidos por cada jugador en cada jornada, de tal forma que después de la celebración de la 2ª jornada, los 8 primeros jugadores de dicho ranking jugarán las finales, que en caso de imposibilidad de alguno de ellos, lo harán los siguientes en la lista por orden.

Si se disputa una prueba en grupo único, los puntos de la fase eliminatoria se corresponden con la clasificación final.

Si se disputan unidas varias categorías, los puntos de la fase eliminatoria se otorgarán con la clasificación virtual de cada categoría por separado.

En caso de empate a puntos, se resolverá el mismo de la misma forma:

1º El que ha jugado más jornadas.
2º Si continua el empate, el que haya obtenido mejor posición relativa de las distintas jornadas celebradas.
3º Si continua el empate, el de menor edad.
4º Por último, si persiste el empate se resolverá por sorteo.

Sistema de Puntuación.

Fase de grupo:

POSICIÓN EN EL GRUPO

1º 4 puntos
2º 3 puntos
3º 2 puntos
4º 1 punto
5º 0 puntos

Fase eliminatoria:

POSICIÓN

1º 25 puntos
2º 20 puntos
3º 16 puntos
4º 12 puntos
5º 9 puntos
6º 7 puntos
7º 5 puntos

8º 3 puntos
Perdedor ⅛ 2 puntos
Perdedor 1/16 1 punto

Sustituciones fase final: Si cualquiera de los 8 clasificados no puede acudir a la final, su baja será cubierta por el siguiente en el ranking, salvo que se avise con tiempo inferior a 24 horas de la celebración de la fase final.

Por último si alguno de los 2 primeros clasificados del ranking global no puede asistir por causas de fuerza mayor (muerte de familiar de 1º grado, o enfermedad lo suficientemente grave para que le impida acudir al evento), la organización se reserva el derecho para designar su participación en el **Campeonato Regional.**

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato Provincial se desarrollará en **3 jornadas**, siendo las 2 primeras para establecer ranking y la última para la fase final**.**

Cada una de las dos primeras jornadas se disputará en forma de OPEN, dividiéndose en dos fases, (Fase de grupo y eliminatoria).

La fase final la disputarán los 8 mejores del ranking, obtenido tras la suma de los puntos de las 2 primeras jornadas.

Para celebrarse en cada jornada una categoría tendrá que haber un mínimo de 4 jugadores inscritos, sino se unirá a la inmediata superior a así sucesivamente hasta conseguir un mínimo de inscritos.

Fase de grupos

Se formarán grupos de 3, 4 o 5 jugadores, dependiendo del número de participantes, clasificando los dos primeros de cada grupo a la fase final. La composición de cada grupo se realizará por el método de serpiente atenuada.

Fase eliminatoria

Esta fase sólo se celebrará si hay más de 5 inscritos por categoría.
Se formará un cuadro final con los participantes clasificados de la fase de grupos, disputándose todos los puestos desde cuartos de final, con el fin de establecer la puntuación de dicha jornada. El primer clasificado se separará del segundo clasificado de su mismo grupo hasta una hipotética final.

Horarios de juego

La Competición se desarrollará en horario de mañana, desde las **09:30 horas** en la provincia de Ciudad Real

Fechas y lugar de celebración

1ª jornada	20 de diciembre de 2026	(Pabellón San Antonio) Tomelloso
2º jornada	24 de enero de 2027	(Pabellón Vicente Panigua) Alcázar
Fase Final	31 de enero de 2027	(Polideportivo Municipal Antonio Caba) Manzanares

PROMOCIÓN DEPORTIVA

Estas Jornadas coincidirán con las fases zonales y serán de carácter **no competitivo,** que consiste en programar una actividad de promoción deportiva destinada a los alumnos de Primaria que quieran conocer este deporte.

Cada municipio que organice una de las jornadas deberá prever un espacio de tiempo y lugar en la instalación, así como un monitor que enseñe lo fundamental de este deporte a estos niños/as, así como también comenten incluso los partidos y normas que se están disputando.

Promoción Deportiva: nacidos en los **años 2017 y posteriores,** dando de alta a estos participantes en la **categoría 49 Actividad Física Primaria.**

CLASIFICACIONES

Se clasificarán los cuatro mejores jugadores/as de cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) para el **Campeonato Regional.**

PREMIOS

Se entregarán trofeos a los **tres primeros/as** clasificados/as por cada categoría, en la Final Provincial.

Los 4 primeros jugadores clasificados de cada categoría representarán a la provincia de Toledo en el cmpeonato regional.

Nota: Un jugador podrá representar a la provincia siemmpre y cuando cumpla on los requisitos de edad determinados en la competición regional.

REGLAS DE JUEGO

Las que establece la Real Federación Española de Tenis de Mesa en su normativa para la temporada 2026-2027.

Todos los partidos individuales se jugarán al mejor de 5 sets de 11 puntos cada uno. Si por falta de tiempo no se pudiera terminar la competición en los horarios determinados, la organización podría cambiar al mejor de 3 sets.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes en la competición autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc..).

La participación en el campeonato supone la aceptación de las presentes bases.

MEDIDAS DE COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DEPORTIVO

a) Saludo deportivo.

En cada una de las competiciones se establece un protocolo de saludo entre los diferentes competidores o clubes y sus cuerpos técnicos.

Todos los participantes deberán realizar a su rival un saludo al final del encuentro o prueba.

Será el juez o árbitro el encargado de registrar en el acta si este gesto deportivo no se ha realizado por parte de algún equipo/deportista.

b) Expulsión del programa Somos deporte 3-18.

Dado el marcado carácter educativo del programa, así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo, la Dirección General de Juventud y Deportes, previa tramitación del expediente necesario podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarios a los valores formativos y educativos del deporte.

Se consideran acciones graves/muy graves entre otras:
- Aquellas que impliquen violencia física y/o verbal entre los participantes (jugadores/as, cuerpos técnicos, jueces y árbitros), así como altercados e incidentes en la grada.

- Adulterar la competición falsificando la documentación individual o colectiva o cualquier otra acción orientada a falsear la información necesaria para participar en la competición o programa.

INSCRIPCIONES ¡¡ IMPRESCINDIBLE !!

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (https://educamosclm.castillalamancha.es), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (https://www.jccm.es).

Las inscripciones una vez queden realizadas habrán de ser remitidas al email de la Federación de tenis de mesa de Clm (federaciontenisdemesaclm@gmail.com) .

Los escolares deben ser inscritos previamente a su alta en la plataforma educativa PAPÁS 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas) a la que se accede con credencial de (usuario y contraseña). Los que no dispongan de los datos de usuario y contraseña pueden solicitarla en la Secretaría de su centro educativo y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A través de esta plataforma el padre, madre o tutor autorizará a su hijo/a a participar en el programa. De forma automática los datos del participante pasan a la plataforma del Plan (https://deportesclm.educa.jccm.es).

La inscripción de entidades, entrenadores, monitores y delegados se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (http://deportesclm.educa.jccm.es). En él se incluyen las declaraciones responsables y el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla - La Mancha (http://deportesclm.educa.jccm.es), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (http://www.jccm.es). También se podrá presentar de forma presencial.

Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario “Gestor de Entidad” con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente.

Publicidad

Todos los datos relativos a rondas y clasificaciones serán publicados en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla - la Mancha: http://deportesclm.educa.jccm.es/, en la página de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla La-Mancha (https://www.ftmclm.com).
Consideraciones Generales

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.)

El plazo máximo para remitir los formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, finalizará el próximo día **9 de diciembre de 2026.**

Dirección de correo:marife_hurtado@dipucr.es

Desde el Área de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes, para su presentación al inicio de cada competición.**

Ciudad Real, 23 de octubre de 2.026